**ANEXO VII**

**REGISTRODE MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS POR CONDICIONES PERSONALES DE SALUD**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DATOS PERSONALES DEL ALUMNO** | | | |
| Apellidos: | Nombre: | | NIA: |
| Fecha de nacimiento: | Curso: | Grupo: | |

|  |
| --- |
| **BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN** |
| [Se debe indicar la condición específica de salud que ocasiona barreras en su aprendizaje y participación.  Asimismo, se concretarán las propias barreras para el aprendizaje y la participación que se hayan identificado para el alumno, así como su incidencia en los procesos de evaluación] |

| **Medidas ESPECÍFICAS ACORDADAS por el equipo docente** | | |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de medida** | | **Descripción de las medidas** |
| Adaptaciones específicas de acceso al currículo | Adecuación de los espacios y medios técnicos | [Ubicación en primeras filas, ubicación cerca de la puerta o ventana…  Se recogerán los recursos materiales y los medios técnicos que requiera el alumno y se concretará cuáles de ellos son aportados por el alumno] |
| Adecuación en los procesos de evaluación | Aumento de tiempos | [El incremento de los tiempos dependerá de las necesidades del alumno y se fijará un máximo de incremento en porcentaje o en valor absoluto] |
| Uso de instrumentos de evaluación diversos | [Indicar: pruebas orales, escritas, trabajos, exposiciones con material de apoyo, etc.] |
| Adaptación del formato | [Dejar espacio para las respuestas, facilitar papel en blanco, permitir respuestas orales con grabación, lectura en voz alta de las cuestiones planteadas…] |
| Adecuación de los espacios y medios técnicos | [Ubicación en primeras filas, ubicación cerca de la puerta, realización de la prueba en aula separada…  Se recogerán los medios técnicos que requiera el alumno y se concretará cuáles de ellos son aportados por el alumno] |
| Organización del Bachillerato en tres años | | [Se indicará si asiste a un grupo específico o el alumno tendrá más de un grupo de referencia. Asimismo, se indicarán las materias que cursa en el año académico, que dependerá de la organización de los horarios del alumnado establecida en el centro, y se ajustará a las posibilidades que ofrece el anexo I de la Orden 2067/2023, de 11 de junio] |

[Únicamente se incluirán las filas que correspondan a las medidas que se hayan acordado]

En ………………………………………, a ….. de ……………… de 20….

EL/LA TUTOR/A VºBº

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Fdo.: ……………………………… Fdo.: ………………………………………

**SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS**

ESTE REGISTRO DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS POR CONDICIONES DE SALUD QUEDARÁ ADJUNTO A SU EXPEDIENTE ACADÉMICO